

**APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA ANIVERSARIO
JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS.**

HUEPIL, 28 DE JUNIO DE 2016.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 1919 / DE 2016.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio N° 3255 de fecha 30 de diciembre de 2015
4. El Decreto Alcaldicio N° 534 de fecha 01 de marzo de 2016, donde delega firmas documentación y en actos administrativos.
5. El Ordinario N° 22 de fecha 20 de junio de 2016 emanada por Directora Jardín Infantil Mis Primeros Pasos de Huepil Sra. Lilian Farias Rodriguez donde solicita alimentos y otros para celebración de aniversario Jardín Infantil Mis Primeros Pasos, a realizarse el día 01 de julio de 2016.
6. El programa Aniversario 01 de Julio 2016, Jardín Infantil Mis Primeros Pasos

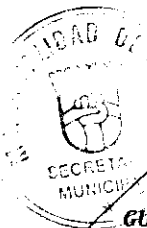
CONSIDERANDO:

1. La necesidad de financiar alimentos y otros para realización programa de celebración aniversario Jardín Infantil Mis Primeros Pasos de Huépil.
2. La posibilidad de financiar alimentos y otros para realización programa de celebración aniversario Jardín Infantil Mis Primeros Pasos de Huépil, a realizarse el día 01 de julio de 2016.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE, financiamiento alimentos y otros para para realización programa de celebración aniversario Jardín Infantil Mis Primeros Pasos de Huépil, a realizarse el día 01 de julio de 2016, por un valor de \$ 200.000 (doscientos mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Subtitulo 114-05 aplicación de fondos de administración, JUNJI.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

JMSM/JMSM/PPDS/SMA/MSMA



JOSE MAURICIO SUAZO MAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

